

jera, por la vía de comunicacion; y estas balijas serán selladas por la administración de correos ó de las aduanas marítimas.

27. Se concede á la Compañía el privilegio exclusivo de navegar, con bandera mexicana, por el rio Goatzacoalcos, durante el tiempo de la concesion, estableciendo vapores para el servicio de la línea que podrán no tener la dotacion que las leyes exigen para que los buques se reputen nacionales; pero quedando sujetos su capitán, empleados y sirvientes, á la prescripcion del art. 21 de este decreto.

28. El privilegio concedido á la Compañía en el artículo anterior, no se opondrá á que todos los habitantes y dueños de hacienda ó de otra propiedad, situadas sobre las orillas del rio, puedan importar los objetos de que tengan necesidad y exportar sus productos agrícolas ó manufactureros, por buques de construcción y con bandera mexicana.

29. Los buques de la Compañía que sean destinados únicamente á conducir la correspondencia y mercancías de tránsito en toda la vía, estarán exentos del derecho de toneladas.

30. La Compañía trasportará en sus buques, libre de gasto, la correspondencia que venga por cualquiera punto de la República, y la que de ella se envíe á los otros donde tocaren sus vapores, recibiendo y entregándola con las formalidades de estilo; de la misma manera trasportará todos los efectos y objetos que sean propiedad del gobierno, por la mitad de la tarifa; igualmente conducirá, sin estipendio alguno, en ida y vuelta, los oficiales, tropas, empleados y agentes del gobierno general ó de los Estados que caminen por causa del servicio público. Los metales y productos agrícolas ó manufactureros de la República, serán trasportados por un veintico por ciento ménos del precio de tarifa.

31. El máximun de la tarifa en la vía de navegacion, será de las tres cuartas partes de la tarifa del camino de fierro.

32. Si además del puerto de la Ventosa, necesitare la Compañía otro en el Pacífico para depósito é invernadero, deberá preferir al de Acapulco.

33. La Compañía tendrá obligacion de constituir en México un apoderado con las instrucciones y autorizacion necesarias, para entenderse con el gobierno general y demas autoridades de la República, en todos los negocios que se refieran á las obligaciones que le impone este decreto.

34. Este privilegio caduca, porque la Compañía no cumpla con alguna de las obligaciones ó infrinja las restricciones que se le imponen en el presente decreto, así como porque suspenda los trabajos en el camino por el espacio de cuatro meses. En cualquiera de estos casos, no solo perderá la concesion, de que el gobierno mexicano podrá disponer á su arbitrio, sino todos los gastos y obras que hubiere hecho en el Istmo, que quedarán á beneficio de la nacion, pagando además la Compañía una multa de cincuenta mil pesos, que será afianzada á satisfaccion del Ministerio de Fomento.

35. En el caso de que se suscite alguna duda ó diferencia en la ejecucion ó interpretacion de este privilegio, será decidida por árbitros arbitradores y amigables componedores, uno nombrado por el gobierno, y otro por la Compañía; los cuales, ántes de empezar á conocer, nombrarán un tercero para el caso de discordia. Contra la sentencia de los árbitros y el tercero no habrá apelacion ni recurso alguno.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio nacional de México, á 7 de Setiembre de 1857.—*I. Comonfort.*—Al Ciudadano Manuel Siliceo.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Setiembre 7 de 1857.—*Siliceo.*

FIN DEL TOMO II Y DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL.

109 Sesion del dia 23 de Octubre de 1861  
111 Sesion del dia 24 de Octubre de 1861  
112 " del dia 25 de Octubre de 1861  
116 " del dia 26 de Octubre de 1861  
119 " del dia 28 de Octubre de 1861  
120 Proyecto de ley organica contra los piratas y traficantes de esclavos.  
123 Título I.  
124 Título II.  
125 Título III. Modo de juzgar á los que se ocupen en el tráfico de esclavos  
126 Sesion del dia 29 de Octubre de 1861  
130 " del dia 31 de Octubre de 1861  
134 Sesion del dia 4 de Noviembre de 1861.  
136 Sesion del dia 8 de Noviembre de 1861.  
139 Sesion del dia 9 de Noviembre de 1861.  
142 Sesion del dia 11 de Noviembre de 1861.  
142 Sesion del dia 12 de Noviembre de 1861.  
143 Proyecto de reforma de aranceles.

HISTORIA

DEL

PRIMERO Y SEGUNDO CONGRESOS CONSTITUCIONALES

INDICE DEL TOMO II

Sesion del dia 13 de Noviembre de 1861..... 53  
Sesion del dia 16 de Noviembre de 1861..... 55  
Sesion del dia 18 de Noviembre de 1861..... 59  
Sesion de los dias 19 y 20 de Noviembre de 1861..... 61  
Sesion del dia 21 de Noviembre de 1861..... 62  
Sesion del dia 23 de Noviembre de 1861..... 62  
Sesion del dia 25 de Noviembre de 1861..... 63  
Sesion del dia 26 de Noviembre de 1861..... 65  
Sesion del dia 27 de Noviembre de 1861..... 67  
Sesion del dia 30 de Noviembre de 1861..... 68  
Sesion del dia 2 de Diciembre de 1861..... 69  
Sesion del dia 3 de Diciembre de 1861..... 70

Sesion del dia 5 de Diciembre de 1861.....	73	Sesion del dia 27 de Abril de 1862....	109
Sesion del dia 6 de Diciembre de 1861.....	76	" 29 de " " ".....	111
Sesion del dia 9 de Diciembre de 1861.....	77	" 30 de " " ".....	112
Sesion del dia 10 de Diciembre de 1861.....	77	" 1.º de Mayo " ".....	116
Sesion del dia 11 de Diciembre de 1861.....	77	" 2 de " " ".....	119
Sesion del dia 12 de Diciembre de 1861.....	78	" 3 de " " ".....	120
Sesion del dia 15 de Diciembre de 1861.....	79	" 5 de " " ".....	123
Discurso del presidente de la República leído en el Congreso de la Union al suspender éste sus sesiones.....	79	" 6 de " " ".....	124
Contestacion del presidente del Congreso.....	80	" 7 de " " ".....	125
Sesion de la diputacion Permanente celebrada el 3 de Marzo de 1862....	82	" 8 de " " ".....	127
Segunda junta previa á las preparatorias, celebrada el 17 de Marzo de 1862.....	83	" 9 de " " ".....	127
Tercera junta previa verificada el 20 de Mayo de 1862.....	84	" 10 de " " ".....	128
Quinta junta previa habida el 27 de Marzo de 1862.....	84	" 12 de " " ".....	130
Sexta junta previa verificada el 28 de Marzo de 1862.....	85	" 13 de " " ".....	132
Sétima junta previa celebrada el 31 de Marzo de 1862.....	86	" 14 de " " ".....	133
Octava junta previa verificada el 1.º de Abril de 1862.....	88	" 16 de " " ".....	134
Novena junta previa verificada el 5 de Abril de 1862.....	88	" 17 de " " ".....	134
Décima junta previa celebrada el 5 de Abril de 1862.....	90	" 19 de " " ".....	136
Undécima junta previa celebrada el 7 de Abril de 1861.....	91	Acta de la asistencia de la sesion que debió celebrarse el dia 20 de Mayo de 1862.....	137
Duodécima junta previa verificada el 9 de Abril de 1862.....	92	Sesion del dia 21 de Mayo de 1862....	137
Decimatercia junta previa celebrada el 12 de Abril de 1862.....	94	" 22 de " " ".....	140
Junta preparatoria verificada el 14 de Abril de 1862.....	96	" 23 de " " ".....	141
Apertura de las sesiones del segundo periodo anual del Congreso de la Union.....	98	" 24 de " " ".....	141
Discurso pronunciado en este acto, por el Presidente de la República.....	98	Lista de la sesion que debió verificarse el dia 16 de Mayo de 1862.....	142
Contestacion Presidente del Congreso.....	99	Sesion del dia 26 de Mayo de 1862....	142
Sesion del dia 16 de Abril de 1862....	101	" 27 de " " ".....	144
" 19 de " " ".....	102	" 30 de " " ".....	144
" 21 de " " ".....	103	" 31 de " " ".....	147
" 21 de " " ".....	105	Discurso del presidente de la República al clausurarse el segundo periodo de sesiones del Congreso.....	147
" 25 de " " ".....	107	Contestacion del Presidente del Congreso.....	148
" 26 de " " ".....	108	Lista de los diputados electos para el Segundo Congreso de la Union.....	150
		Primera reunion previa verificada el 2 de Setiembre de 1862.....	152
		Segunda reunion previa celebrada el dia 5 de Setiembre de 1862.....	152
		Tercera junta previa, verificada el dia 9 de Setiembre de 1862.....	153
		Cuarta junta previa celebrada el dia 12 de Setiembre de 1862.....	153
		Quinta junta previa, celebrada el dia 15 de Setiembre de 1862.....	154
		Sexta junta previa, verificada el dia 17 de Setiembre de 1862.....	154
		Sétima junta previa, celebrada el dia 20 de Setiembre de 1862.....	155
		Octava junta previa, celebrada el dia 24 de Setiembre de 1862.....	157
		Novena reunion previa, celebrada el dia 17 de Setiembre de 1862.....	158
		Décima junta previa, verificada el dia 1.º de Octubre de 1862.....	158
		Undécima junta previa, celebrada el dia 4 de Octubre de 1862.....	159

Duodécima junta previa, verificada el dia 6 de Octubre de 1862.....	160	Sesion de puntos constitucionales, sobre la proposicion en que se consultó la clausura de sesiones antes del dia prefijado en la Constitucion.....	288
Circular dirigida por el Congreso de la Union á varios diputados que hallándose cercanos á la capital, aún no se habian presentado en la Cámara, para que lo verificaran.....	160	Voto particular del C. Linares, sobre el mismo asunto.....	290
Decimatercia reunion celebrada el dia 7 de Octubre de 1862.....	161	Sesion del dia 15 de Noviembre de 1862.....	290
Décimacuarta junta previa, verificada el dia 8 de Octubre de 1862.....	161	Sesion del dia 17 de Noviembre de 1862.....	298
Décimaquinta junta previa, celebrada el dia 9 de Octubre de 1862.....	162	Sesion del dia 18 de Noviembre de 1862.....	303
Décimasexta junta previa, celebrada el dia 10 de Octubre de 1862.....	163	Proyecto de ley orgánica reglamentaria del art. 25 de la Constitucion presentado al Congreso por la comision especial nombrada al efecto.....	304
Décimasétima junta previa, celebrada el dia 11 de Octubre de 1862.....	163	Sesion del dia 20 de Noviembre de 1862.....	306
Décimoctava junta previa celebrada el dia 14 de Octubre de 1862.....	164	Sesion del dia 21 de Noviembre de 1862.....	307
Décimanovena junta previa celebrada el dia 19 de Octubre de 1862.....	166	Sesion del dia 22 de Noviembre de 1862.....	308
Sesion del dia 20 de Octubre de 1862.....	171	Sesion del dia 24 de Noviembre de 1862.....	311
Discurso pronunciado por el Presidente de la República, en la apertura del primer periodo de sesiones del Congreso de la Union.....	171	Dictámen de la comision de puntos constitucionales del Congreso de la Union, sobre abolicion del juramento y de la intervencion del Estado en materias religiosas, y sobre libertad de cultos.....	312
Contestacion del presidente del Congreso.....	172	Dictámen de la Comision especial del Congreso de la Union, encargada de formar la ley orgánica de la libertad de imprenta.....	313
Sesion del dia 21 de Octubre de 1862.....	174	Dictámen de la Comision de Relaciones exteriores del Congreso de la Union sobre un proyecto de ley relativo á extranjeros, presentado por la diputacion del Estado de Querétaro.....	317
Sesion del dia 22 de Octubre de 1862.....	176	Segundo dictámen de la comision especial del Congreso de la Union, encargada de formar la ley orgánica del artículo 25 de la Constitucion, sobre violacion de la correspondencia.....	319
Sesion del dia 23 de Octubre de 1862.....	178	Sesion del dia 25 de Noviembre de 1862.....	320
Sesion del dia 24 de Octubre de 1862.....	179	Últimas notas diplomáticas cambiadas entre el ministerio de Relaciones exteriores de la República mexicana, y las legaciones extranjeras.....	320
Sesion del dia 25 de Octubre de 1862.....	179	Dictámen de la comision especial del Congreso de la Union encargada de formar el proyecto de ley orgánica del art. 10 de la Constitucion, sobre portacion de armas prohibidas.....	337
Sesion del dia 27 de Octubre de 1862.....	181	Sesion del dia 26 de Noviembre de 1862.....	338
Sesion del dia 28 de Octubre de 1862.....	185		
Sesion del dia 29 de Octubre de 1862.....	187		
Sesion del dia 30 de Octubre de 1862.....	189		
Sesion del dia 31 de Octubre de 1862.....	191		
Sesion del dia 4 de Noviembre de 1862.....	192		
Sesion del dia 5 de Noviembre de 1862.....	193		
Sesion del dia 6 de Noviembre de 1862.....	198		
Sesion del dia 7 de Noviembre de 1862.....	201		
Sesion del dia 8 de Noviembre de 1862.....	202		
Sesion del dia 10 de Noviembre de 1862.....	204		
Sesion del dia 11 de Noviembre de 1862.....	206		
Sesion del dia 12 de Noviembre de 1862.....	207		
Sesion del dia 13 de Noviembre de 1862.....	208		
Sesion del dia 14 de Noviembre de 1862.....	207		
Dictámen de la mayoría de la comi-			

Sesion del dia 27 de Noviembre de 1862.....	339	Primera junta previa á las preparatorias para las sesiones del segundo período, celebrada el 25 de Marzo de 1863.....	392
Lista de la sesion que debió verificarse el dia 29 de Noviembre de 1862.....	342	Segunda junta previa celebrada el dia 30 de Marzo de 1863.....	393
Sesion del dia 8 de Diciembre de 1862.....	342	Sesion del dia 24 de Marzo de 1863.....	393
Sesion del dia 9 de Diciembre de 1862.....	343	Tercera junta previa celebrada el 25 de Marzo de 1863.....	394
Sesion del dia 10 de Diciembre de 1862.....	349	Sesion del dia 27 de Marzo de 1863.....	394
Sesion del dia 11 de Diciembre de 1862.....	351	Cuarta junta previa celebrada el dia 30 de Marzo de 1863.....	395
Sesion del dia 13 de Diciembre de 1862.....	363	Quinta junta previa celebrada el dia 1º de Abril de 1863.....	395
Primer período de sesiones del 2º Congreso Constitucional.....	374	Sexta junta previa celebrada el dia 16 de Abril de 1863.....	396
<i>Diputacion permanente del Congreso de la Union.</i>		Sesion del dia 7 de Abril de 1863.....	397
Sesion del dia 16 de Diciembre de 1862.....	376	Sétima junta previa celebrada el dia 9 de Abril de 1863.....	397
Sesion del dia 18 de Diciembre de 1862.....	377	Sesion del dia 10 de Abril de 1862.....	398
Sesion del dia 22 de Diciembre de 1862.....	378	Octava junta previa celebrada el dia 13 de Abril de 1863.....	398
Sesion del dia 29 de Diciembre de 1862.....	379	Sesion del dia 14 de Abril de 1863.....	398
Sesion del dia 5 de Enero de 1863.....	379	Novena junta previa celebrada el dia 16 de Abril de 1863.....	322
Sesion del dia 8 de Enero de 1863.....	380	Sesion del dia 17 de Abril de 1863.....	323
Sesion del dia 15 de Enero de 1863.....	381	Décima junta previa celebrada el dia 20 de Abril de 1863.....	323
Sesion del dia 15 de Enero de 1863.....	382	Acta de la asistencia de los individuos de la diputacion permanente para la sesion que debió celebrarse el 21 de Abril de 1863.....	324
Sesion del dia 19 de Enero de 1863.....	383	Undécima junta previa celebrada el dia 23 de Abril de 1863.....	324
Sesion del dia 22 de Enero de 1863.....	384	Primera junta preparatoria celebrada el dia 24 de Abril de 1863.....	326
Sesion del dia 26 de Enero de 1863.....	385	Segunda junta preparatoria celebrada el dia 25 de Abril de 1863.....	327
Sesion del dia 29 de Enero de 1863.....	386	Tercera junta preparatoria celebrada el dia 27 de Abril de 1863.....	328
Sesion del dia 12 de Febrero de 1863.....	386	Sesion del dia 1º de Mayo de 1863.....	330
Sesion del dia 16 de Febrero de 1863.....	387	Acta de la junta de los ciudadanos diputados que concurrieron para la que debió celebrar el Congreso el dia 2 de Mayo de 1863.....	330
Sesion del dia 23 de Febrero de 1863.....	388	Sesion del dia 4 de Mayo de 1863.....	331
Sesion del dia 26 de Febrero de 1863.....	388	Sesion del dia 6 de Mayo de 1863.....	332
Sesion del dia 2 de Marzo de 1863.....	389	Sesion del dia 7 de Mayo de 1863.....	333
Sesion del dia 15 de Marzo de 1863.....	389	Sesion del dia 8 de Mayo de 1863.....	334
Sesion del dia 9 de Marzo de 1863.....	390		
Sesion del dia 12 de Marzo de 1863.....	391		
Sesion del dia 16 de Marzo de 1863.....	391		
Sesion del dia 19 de Marzo de 1863.....	392		

Observaciones del C. Anastasio Zerocero á la Constitucion, expedida, sancionada y publicada en el año de 1857.....	3
Seccion segunda.....	8
Seccion tercera.—De los extranjeros.....	8
Seccion cuarta.....	9
Título segundo.—Seccion primera.....	10
Seccion segunda.....	10
Título tercero.....	10
Párrafo segundo.—Seccion primera.—Título tercero.....	11
Título tercero.—Seccion primera.—Párrafo tercero.—De las facultades del Congreso.....	12

DOCUMENTOS IMPORTANTES

DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL

Reflexiones sobre los decretos episcopales que prohiben el juramento constitucional, escrito por el Lic. J. Manuel T. Alvarez.....	17
Primera parte.—Artículo primero.—¿Cuál es la fuerza legal de los decretos episcopales?.....	17
Artículo segundo.—¿Corresponde á los obispos declarar cuáles leyes son ilícitas?.....	18
Artículo tercero.—¿Son por lo ménos sostenibles en el orden canónico y penitencial, los decretos episcopales que prohiben el juramento de la Constitucion?.....	19
Artículo cuarto.—¿Es válida y justa la absolucion sacramental que los sacerdotes dieron á los que han jurado la Constitucion y no retractan el juramento?.....	22
Artículo quinto.—¿La Constitucion mexicana de 1857 contiene artículos que sean opuestos á la institucion, doctrina y derechos de la iglesia católica?.....	23
<i>Segunda parte en la que se responde á las objeciones.</i>	
Artículo primero.....	27
" Segundo.....	30
" Tercero.....	32
" Cuarto.....	37
" Quinto.....	39

*Tercera parte en la que se hacen explicaciones importantes.*

Explicacion I..... 47  
 " II..... 47  
 " III..... 48  
 " IV..... 48  
 " V..... 48  
 " VI..... 48  
 " VII..... 49  
 " VIII..... 50  
 " IX..... 50  
 " X..... 51  
 " XI..... 51  
 " XII..... 52  
 " XIII Las siete preguntas 53  
 " XIV..... 58  
 " XV..... 60  
 " XVI..... 63  
 Post scriptum..... 65

*Coleccion de los aranceles de obvencones y derechos parroquiales.*

Arancel de las parroquias de esta corte..... 73  
 I.—Entierros de pobres..... 74  
 II.—Entierro ordinario de españoles, sin pompa, de cruz alta..... 75  
 III.—Entierro sin pompa de negros, mulatos, mestizos y chinos, de cruz alta..... 75  
 IV.—Entierro de cruz baja, de españoles y demas calidades..... 75  
 V.—Entierro extraordinario ó de pompa..... 75  
 VI.—Derechos de misa cantada..... 76  
 VII.—Derechos de la vigilia..... 76  
 VIII.—Ofrendas..... 76  
 IX.—Exequias ú honras..... 76  
 X.—Traslaciones de cuerpos desde su casa á la iglesia..... 76  
 XI.—Traslacion de cadáveres de una sepultura á otra..... 77  
 XII.—Misas votivas y procesiones..... 77  
 XIII.—Bautismos..... 77  
 XIV.—Amonestaciones de casamientos..... 77  
 XV.—Velaciones de españoles..... 77  
 XVI.—Velaciones de los no españoles..... 77  
 XVII.—Matrimonios de moribundos y encarcelados..... 77  
 XVIII.—Certificaciones..... 77  
 Arzobispado de México..... 78  
 Arancel para todos los curas de este arzobispado..... 79

Españoles.—Bautismos..... 79  
 Matrimonios..... 80  
 Entierros..... 80  
 Entierros con pompa..... 80  
 Procesiones..... 80  
 Mestizos y mulatos.—Bautismos..... 81  
 Matrimonios..... 81  
 Entierros..... 81  
 Indios de pueblo.—Bautismos..... 81  
 Matrimonios..... 81  
 Entierros..... 81  
 Misas..... 81  
 Indios de cuadrilla y haciendas.—Velaciones..... 81  
 Entierros..... 82  
 Misas..... 82  
 Sepulturas..... 82  
 Administracion..... 82  
 Cofradías..... 82  
 Real provision..... 83  
 Puebla..... 84  
 Asignacion y arancel de observaciones y derechos parroquiales..... 85  
 Derechos y observaciones que han de pagar los españoles..... 86  
 Aclaraciones que hizo al arancel el Illmo. Sr. Dr. Francisco Pablo Vazquez..... 87  
 Arancel de párrocos del obispado de Michoacan..... 87  
 Arancel de sacristanes del obispado de Michoacan..... 92

*Guadalajara.*

Arancel común del obispado de Guadalajara..... 96  
 Españoles.—Bautismos..... 96  
 Matrimonios..... 97  
 Entierros..... 97  
 Pábulos españoles..... 97  
 Mestizos, mulatos, indios laboriosos y demas castas.—Bautismos..... 97  
 Matrimonios..... 97  
 Entierros..... 98  
 Pábulos..... 98  
 Indios matriculados en los pueblos.—Bautismos..... 98  
 Matrimonios..... 98  
 Entierros..... 98  
 Pábulos..... 98  
 Sepulturas..... 98  
 Insignias..... 99  
 Misas cantadas..... 99  
 Misas de indios matriculados..... 99  
 Procesiones..... 99  
 Sacristanes..... 99  
 Arancel para reales de minas..... 99  
 Bautismos..... 100

Matrimonios..... 100  
 Entierros..... 100  
 Insignias..... 100  
 Misas..... 100  
 Procesiones..... 100  
 Fábrica..... 101  
 Adiciones de los promotores..... 101

*Arancel á que deben arreglarse los señores párrocos de los curatos de la comprension de la Diócesis del Estado de Sonora y territorio de ambas Colifornias.*

Derechos de vicario y notario..... 102  
 Derechos de bautismos pertenecientes al cura..... 103  
 Derechos de casamientos..... 103  
 " De entierros..... 103  
 " De misas y otras funciones..... 104  
 " De acompañados..... 105  
 " De sacristan..... 105  
 " De fábrica..... 105  
 " De sepultura..... 106  
 Durango..... 106

*Arancel que rige en el curato del Sagrario de Durango.*

Bautismos..... 107  
 Matrimonios..... 107  
 Certificados..... 107  
 Oaxaca..... 107

*Yucatan.—Arancel general para el cobro de derechos parroquiales.*

Bautismos..... 108  
 Amonestaciones..... 108  
 Casamientos de españoles y mestizos..... 108  
 Casamientos de mulatos, chinos y negros..... 109  
 Entierro de español ó mestizo adulto..... 109  
 Entierro de español ó mestizo párbulo..... 109  
 Entierro de mulatos, Chinos ó negros adultos..... 109  
 Entierro de mulato, chino ó negro párbulo..... 110  
 Entierro de cruz baja..... 110  
 Acompañados..... 110  
 Certificaciones..... 110  
 Arancel que rige para el cobro de derechos parroquiales en la Santa Iglesia Catedral..... 111

*Arancel que rige para el cobro de derechos parroquiales en el curato de Santa Ana.*

Bautismos..... 113  
 Casamientos de españoles ó mestizos..... 113  
 Casamientos de indios de barrio..... 114  
 Casamientos de indios de montaña..... 114  
 Amonestaciones..... 114  
 Certificaciones..... 114  
 Entierros..... 114  
 Acompañados..... 115  
 Responsos..... 115

*Arancel que rige para el cobro de derechos parroquiales en el curato principal de Campeche.*

Advertencia..... 116  
 Bautismos..... 116  
 Casamiento de españoles y mestizos..... 116  
 Entierros..... 117  
 Entierro de párbulo español ó mestizo..... 117  
 Entierro de negro, mulato ó indio criado de español..... 118  
 Honras ó cabo de año..... 118  
 Certificaciones..... 118  
 Misas de festividad de devocion ó cofradía..... 118

*Arancel de lo que cada indio debe pagar para la sustentacion de su cura en el transcurso del año.*

Mujeres..... 119  
 Niños..... 110  
 Obvencones incursas..... 119  
 Nota..... 119

*Arancel para el cobro de derechos parroquiales en los curatos del Estado de Tabasco y en la capellanía del territorio del Carmen.*

Advertencia..... 120  
 Obvencones que deben pagar los indios ó indias tributarios; ésta desde la edad de doce años hasta cincuenta, y los indios desde catorce hasta sesenta..... 121  
 Chiapas.—Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos é Instruccion pública..... 123  
 Nuevo Leon y Coahuila.—Arancel que rige en la parroquia de esta Santa Iglesia Catedral para el cobro

de obvenciones en bautismos, casamientos, entierros y demas, mandado observar en las parroquias de Nuevo Leon y Coahuila por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Verea, de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernador y comandante militar general D. Santiago Vidaurri..... 124

Casamientos..... 124

Casamiento de viuda..... 124

Informacion matrimonial..... 124

Tramos ó clases de rotura de tierra..... 124

Entierro mayor de adulto..... 125

Entierro mayor de párbulo..... 125

Entierro mayor con misa y vigilia..... 125

Entierro menor de adulto..... 125

Entierro menor de párbulo..... 126

Misa y vigilia de cabo de año..... 126

Misa cantada..... 126

Novenario de misas cantadas de difunto..... 126

Novenario de misas rezadas de difunto..... 126

Entierro de párbulo mayor con laudes..... 126

Funcion de víperas y misa solemne..... 127

Procesion..... 127

Rosario..... 127

Honorario del sacristan mayor..... 127

Por el trabajo de ir el cura á las haciendas á confesar á la gente para el cumplimiento de la iglesia..... 127

Ley de presupuestos generales de la República..... 129

*Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la República Mexicana.*

Creacion del Ministerio de Fomento..... 162

Obras públicas.—Caminos carreteros..... 163

Peajes..... 169

Canales y rios navegables..... 170

Ferrocarriles..... 170

Edificios públicos..... 176

Muelles..... 176

Aduanas y almacenes de los puertos..... 177

Faros en los puertos..... 178

Aguas potables en los puertos..... 178

Cárceles y penitenciarías..... 179

Establecimiento de inválidos y obra anexa..... 180

Colonizacion y terrenos baldíos..... 181

Industria y medios de fomentarla..... 196

Agricultura..... 198

Escuela de Agricultura..... 203

Mineria..... 205

Artes..... 211

Anales del Ministerio..... 212

Museo..... 213

Escuela industrial de Artes y Oficios..... 213

Comercio..... 219

Pesas y medidas..... 221

Privilegios exclusivos, patentes de invencion, de mejoras y de introduccion..... 223

Exposiciones públicas de artes é industrias..... 227

Estadística y Geografía.—Estadística general..... 229

Geografía..... 231

Sociedad de Geografía y estadística..... 231

Fondos consignados al Ministerio..... 231

Terrenos baldíos..... 232

Planta del Ministerio..... 233

Agentes del Ministerio..... 224

Directores de caminos..... 234

Apertura de la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec..... 234

Contrato con los hacendados, de caña de Cuernavaca y Morelos, para la construccion de un camino carretero de México á Acapulco.... 238

*Noticia general sobre el estado que guardan los caminos y peajes, consignada á la administracion general del ramo.*

Administracion general..... 240

Agencia en Tepic..... 241

Agencia en Veracruz..... 241

Caminos.—Primera línea.—Camino de México á Veracruz.—De México á Puebla..... 242

Trabajos que se practican..... 242

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales..... 242

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 242

Distancias que se han concluido..... 242

Puentes que contiene..... 243

Puentes que se han construido y su costo..... 243

Puentes proyectados..... 243

Pasos peligrosos..... 243

Materiales empleados..... 243

Rumbo del camino..... 243

Camino de travesía y poblaciones á que se dirigen..... 243

Peajes impuestos por los Estados y distancia de las recaudaciones de la administracion..... 244

Rios y arroyos..... 244

De Amozoc á Veracruz por Orizaba..... 244

Trabajos que se practican..... 244

Número de empleados que trabajan, sus sueldos y jornales..... 244

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 244

Distancias que se han concluido..... 244

Puentes que se han construido y su costo..... 244

Puentes que contiene..... 245

Puentes proyectados..... 245

Pasos peligrosos..... 245

Materiales empleados..... 245

Rumbo del camino..... 245

Caminos de travesía y poblaciones á que se dirigen..... 245

Peajes impuestos por los Estados y distancia de las recaudaciones de la administracion..... 245

Rios y arroyos..... 245

Camino de Puebla á Perote..... 245

Trabajos que se practican..... 245

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales..... 245

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 246

Distancias que se han concluido..... 246

Puentes que se han construido y su costo..... 246

Puentes que contiene..... 246

" proyectados..... 246

Pasos peligrosos..... 246

Materiales empleados..... 246

Rumbo del camino..... 246

Caminos de travesía y poblaciones á que se dirige..... 246

Peajes impuestos por los Estados y distancia de las recaudaciones de la administracion..... 247

De Perote á Cerro Gordo..... 247

Número de empleados que trabajan y sus jornales..... 247

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 247

Peaje impuesto por los Estados..... 247

De Cerro Gordo á Veracruz..... 247

Número de empleados que trabajan, sus sueldos y jornales..... 247

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 247

Peajes impuestos por los Estados y distancias de las recaudaciones de la administracion..... 252

Rios y arroyos..... 253

De Arroyo Zarco á Querétaro..... 253

Trabajos que se practican..... 253

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales..... 254

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 254

Distancias que se han concluido..... 254

Número de gente que trabaja y sus sueldos..... 248

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 249

Peaje impuesto por los Estados..... 249

De Cuernavaca á Puente de Ixtla, y de Puente de Ixtla á Acapulco.... 249

Cuarta línea.—Camino de México al Manzanillo por Toluca, Morelia y Colima.—De México á Montealto..... 249

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales..... 249

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 249

Peajes impuestos por los Estados..... 249

Trabajos que se practican..... 249

De México á Toluca..... 250

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales..... 250

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 250

Peajes establecidos por los Estados... 250

De Toluca á México..... 250

Oficinas de peaje..... 250

Trabajos que se practican..... 250

Total gastado por la empresa..... 251

Camino de Acámbaro..... 251

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales..... 251

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 251

Ramal de Toluca á Puente de Ixtla..... 251

Oficinas de peajes..... 251

Productos mensuales..... 251

Gastos de sueldo y administracion... 251

Total gastado en el camino..... 251

Quinta línea.—Camino de México á San Blas por Querétaro y Guadaluajara.—De México á Arroyo Zarco..... 252

Trabajos que se practican..... 252

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales..... 252

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 252

Distancias que se han concluido..... 252

Puentes que contiene..... 252

Puentes que se han construido y su costo..... 253

Peajes impuestos por los Estados y distancias de las recaudaciones de la administracion..... 253

Rios y arroyos..... 253

De Arroyo Zarco á Querétaro..... 253

Trabajos que se practican..... 253

Número de gente que trabaja, sus sueldos y jornales..... 254

Total gastado desde el establecimiento de la administracion..... 254

Distancias que se han concluido..... 254